



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PEÑAMELLERA BAJA

ANUNCIO. Aprobación de la oferta de empleo público 2021.

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía n.º 23/2021 de este Ayuntamiento, de fecha 29 de enero de 2021, se aprobó, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 31 de diciembre de 2021 como Ley 11/2020, de 30 de diciembre, que establece en el 100% la tasa de reposición de efectivos y en el 110% para servicios esenciales y de conformidad con la Relación de Puestos de Trabajo y el Presupuesto Municipal y plantilla para el ejercicio 2021, la oferta de empleo público para el ejercicio 2021 con el siguiente contenido:

Oferta de empleo público ordinaria, por reposición:

- Plaza de Limpiadora Municipal (1)

Se trata de un contrato laboral indefinido a tiempo parcial LIM-SER-Grupo AP. Subgrupo E CD-7 y complemento específico de 252,90 € (proporcional a jornada).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Panes, a 29 de enero de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-00866.